

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
TURISTICA CMG & RYS ASOCIADO CMG&RYS CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, a los cinco días del mes de abril de dos mil dieciocho, a las 10h00, en el domicilio principal de la compañía ubicado en la Benjamín Carrión E4-119 y 1, Conjunto la Quinta, La Armenia de la ciudad de Quito, se reúnen en Junta General Ordinaria de Socios de la compañía TURISTICA CMG & RYS ASOCIADO CIA.LTDA, los señores: CADENA GIACOMETTI PATRICIO FABIAN titular de sesenta y seis participaciones; GONZALEZ CAMINO MARCO VINICIO titular de sesenta y seis participaciones; MARCILLO GOMEZ LUIS SANTIAGO titular de sesenta y siete participaciones; RAMIREZ VIARA HUGO ANDRES titular de sesenta y siete participaciones, representado debidamente por el señor RAMIREZ ACONDA HUGO PATRICIO en su calidad de mandatario; SALINAS PAREDES VICTOR HUGO titular de sesenta y siete participaciones, debidamente representado por el señor JACOME PAREDES JORGE MAURICIO en su calidad de mandatario; y, el señor YANEZ ZAMBRANO MARIO JAVIER titular de sesenta y siete participaciones. Encontrándose reunidos y representando el 100% del capital social de la compañía, los socios por unanimidad deciden constituirse en Junta General Ordinaria y Universal, para tratar y resolver los siguientes puntos del orden del día. La Junta estará presidida por el señor GONZALEZ CAMINO MARCO VINICIO en su calidad de Presidente de la compañía y actuará como Secretario el señor RAMIREZ ACONDA HUGO PATRICIO en representación del socio RAMIREZ VIERA HUGO ANDRES, en su calidad de Gerente General.

El Presidente dispone que por secretaria se constate la existencia del quórum legal y estatutario necesario para instalar la junta general de socios. El secretario informa que se encuentran presente todos los socios de la compañía, esto es el cien por ciento del capital social.

El Presidente consulta a los presentes si están de acuerdo en constituirse en Junta General Ordinaria de Socios, lo que es aceptado por unanimidad. Por lo tanto de conformidad a lo dispuesto en el artículo 234 de la Ley de Compañías se procede a tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General de la compañía, relativo al ejercicio económico del año 2017.
2. Conocimiento y resolución sobre el informe del Comisario de la compañía, relativo al ejercicio económico del año 2017.
3. Conocimiento y resolución acerca del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2017.
4. Distribución y destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2017.
5. Nombramiento de Comisario para el ejercicio económico 2017.

El Presidente de la junta informa a la Junta General que el informe del Gerente General, el informe del Comisario, el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía, todos ellos relativos al ejercicio económico del año 2017, han estado a disposición de todos los socios de la compañía, con más de quince días de antelación a la fecha fijada para la junta, en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle Benjamín Carrión E4-119 y 1, Conjunto la Quinta, La Armenia de la ciudad de Quito.

A continuación se procede a tratar los puntos del orden del día:

1. Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General de la compañía, relativo al ejercicio económico del año 2017.

El Presidente de la Junta solicita al secretario que de lectura al informe del Gerente General de la compañía relativo al ejercicio económico del año 2017; luego de leído el informe, y de algunas deliberaciones, los socios aceptan por unanimidad aprobar el informe del Gerente General de la compañía, relativo al ejercicio económico del año 2017.

2. Conocimiento y resolución sobre el informe del Comisario de la compañía, relativo al ejercicio económico del año 2017.

El Presidente de la Junta pide al Secretario que de lectura al informe del comisario, el cual se pone a consideración de los socios. Luego de leído el informe, y de algunas deliberaciones, los socios aceptan por unanimidad aprobar el Informe de Comisario relativo al ejercicio económico del año 2017.

3. Conocimiento y resolución acerca del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2017.

A continuación, el secretario por solicitud del Presidente da lectura al Balance General y al Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2017. Luego de revisada la información contable sobre las cuentas por cobrar, pasivos y rentabilidad de la compañía, los estados financieros son aprobados por unanimidad de los socios, sin observaciones.

4. Distribución y destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2017.

Una vez aprobados los estados financieros de la compañía por el año 2017, el Presidente da a conocer el estado de utilidades correspondientes al ejercicio económico 2017. Luego de algunas deliberaciones es aprobado por unanimidad de los socios la distribución y destino de las utilidades. Por cuanto la compañía no ha podido realizar su objeto social, no se han generado utilidades, razón por la cual los socios han decidido voluntariamente liquidar, disolver, y cancelar la compañía.

5. Nombramiento del Comisario para el año 2017.

La presidencia informa que de conformidad con la Ley se debe proceder a nombrar Comisario de la compañía para lo cual propone elegir a la Dra. Pamela Morales P, como Comisario para el año 2017, puesta a consideración de los socios, la junta resuelve unánimemente nombrarlo como Comisario para el año fiscal 2017. Por cuanto la compañía ha iniciado el proceso para su disolución, liquidación y cancelación voluntaria este informe se presentará solo en el caso de ser requerido por la Superintendencia de Compañías.

Una vez resuelto los puntos del orden del día, el Presidente establece un receso para redactar el acta. A las 12h00, se reinstala la sesión y se da lectura al acta, la que es aprobada por unanimidad del capital social de la compañía.

Para constancia de lo actuado firman los socios, conjuntamente con el Presidente y el Secretario que certifican. Se levanta la sesión a las 12h00.

RAMIREZ ACONDA HUGO PATRICIO
EN REPRESENTACION DEL SOCIO RAMIREZ VIARA HUGO ANDRES
PRESIDENTE
SOCIO

GONZALEZ CAMINO MARCO VINICIO
SECRETARIO
SOCIO

MARCILLO GOMEZ LUIS SANTIAGO
SOCIO

CADENA GIACOMETTI PATRICIO FABIAN
SOCIO

JACOME PAREDES JORGE MAURICIO
EN REPRESENTACION DEL SOCIO SALINAS PAREDES VICTOR HUGO
SOCIO

YANEZ ZAMBRANO MARIO JAVIER
SOCIO